PROVINCIA DE ENTRE RIOS



DIARIO DE SESIONES

DE LA

CAMARA DE DIPUTADOS

120° PERIODO LEGISLATIVO

9 de diciembre de 1999

Reunión 7 - Preparatoria

Presidencia de los

Sres. Diputados: Sergio Urribarri - Gaspar Carlino - Adolfo Lafourcade

Secretario: Sigrid Kunath - Jorge D'Agostino

Prosecretaria: Teresa Ofelia Sauthier

Diputados Presentes

ALANIS, Héctor Alberto
ALLENDE, José Angel
BURNA, Hernán Daniel
CARDOSO, José Oscar
CARLINO, Gaspar Luis
CASTRILLON, Emilio Aroldo
CUSINATO, José Cesar G.
D'ANGELO, Ana Delia
DEL REAL, Félix Eduardo
ENGELMANN, Orlando Víctor
FERRO, José Elías
FORTUNY, Manuel Alberto
FUERTES, Carlos Roberto
GUASTAVINO, Pedro Guillermo A.

GUIFFREY, Alvaro Alejandro JODOR, Eduardo José LAFOURCADE, Adolfo Aníbal MAIDANA, Marcelo Edgardo MAIN, Rubén Eduardo MARMOL, Elena Rita Alfaro de MARQUEZ, Luis Miguel REGGIARDO, Santiago Carlos RODRIGUEZ SIGNES, Julio SOLANAS, Raúl Patricio TALEB, Raúl Abraham TORRES, Mónica Zumilda TRONCOSO, Ricardo Antonio URRIBARRI, Sergio Daniel

SUMARIO

- 1 Apertura
- 2 Izamiento de la Bandera
- 3 Himno Nacional Argentino
- 4 Decreto de convocatoria
- 5 Juramento de diputados electos
- 6 Designación de autoridades
- 7 Días y hora de sesión
- 8 Autoridades de bloque
- 9 Moción. Prórroga sesiones ordinarias. Se aprueba.

- En Paraná a 9 de diciembre de 1.999, se reúnen los señores diputados.

1 APERTURA

- Siendo las 11 y 05, dice el:

SR. PRESIDENTE (**Urribarri**) - Con la finalidad de dar comienzo a esta sesión preparatoria, por Secretaría se tomará asistencia.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (**Urribarri**) - Con la presencia de veintiocho señores diputados queda abierta la sesión preparatoria del 120º Período Legislativo.

2 IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) - Invito a la señora diputada Elena Rita Alfaro de Mármol y al señor diputado Héctor Alanís a izar la Bandera Argentina.

- Así se hace (Aplausos).

3 HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. PRESIDENTE (**Urribarri**) - A continuación se entonarán las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace (Aplausos).

4 DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (**Urribarri**) - Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

- Se lee:

SRTA. SECRETARIA (Kunath) -

Decreto Nro. 042 H.C.D. 120º Período Legislativo Paraná, 30 de noviembre de 1.999

VISTO Y CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59 y 72 de la Constitución de la Provincia y 2º del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

por ello;

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS DECRETA:

Art. 1º - Convócase a los señores diputados a la sesión preparatoria a realizarse el día jueves 9 de diciembre a las 11:00 horas, a los efectos de prestar juramento de ley, elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para complementar el actual Período Legislativo.

Art. 2º - Por Secretaría se cursarán las invitaciones correspondientes.

Art. 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

URRIBARRI - KUNATH

5 JURAMENTO DE DIPUTADOS ELECTOS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) - Con la expresa aclaración de que se trata de un acto solemne el día de hoy, que es un acto preparatorio de las funciones que habrán de asumir el día 10 de diciembre del corriente año, invito a los señores diputados electos a prestar el juramento de ley.

SR. RODRIGUEZ SIGNES - Pido la palabra.

Señor Presidente, a los efectos de cumplir con las disposiciones del Reglamento del Cuerpo, propongo como Presidente Provisorio al señor diputado electo Gaspar Carlino.

SR. MAIDANA - Pido la palabra

Apoyamos la propuesta del señor diputado Rodríguez Signes.

SR. CASTRILLON - Pido la palabra.

Nuestro bloque presta su apoyo a la moción formulada por el señor diputado Rodríguez Signes.

SR. PRESIDENTE (**Urribarri**) - Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Rodríguez Signes.

- Resulta afirmativa. (Aplausos)

- **SR. PRESIDENTE** (**Urribarri**) Solicito al señor diputado electo Gaspar Carlino a acercarse al estrado a prestar el juramento de ley y asumir la Presidencia Provisoria del Cuerpo.
 - Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento, haciéndolo por Dios, la Patria y los Santos Evangelios.
 - Asume la Presidencia Provisoria el señor diputado Carlino.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Carlino) - Invito a los señores diputados electos a prestar el juramento de ley, por orden alfabético.

- Prestan juramento los señores diputados Alanís, Alfaro de Mármol, Allende, Burna, Cardoso, Castrillón, Cusinato, D'Angelo, Del Real, Engelmann, Ferro, Fortuny, Fuertes, Guastavino, Maidana, Main, Márquez, Taleb y Troncoso, haciéndolo por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios.
- Prestan juramento los señores diputados Guiffrey, Reggiardo y Rodríguez Signes, haciéndolo por la Patria y por su honor.
- Presta juramento el señor diputado Lafourcade, haciéndolo por la Patria, por Dios y por sus principios.
- Presta juramento el señor diputado Solanas haciéndolo por la Patria, por Dios y por los entrerrianos y por su honor.
- Presta juramento el señor diputado Jodor haciéndolo por la Patria, por Dios, los Santos Evangelios y la memoria del General Perón y Eva Perón.
- Presta juramento el señor diputado Urribarri haciéndolo por la Patria, por Dios, los Santos Evangelios y la memoria de su padre Jorge Urribarri.
- Presta juramento la señora diputada Torres haciéndolo por la Patria, por Dios,

los Santos Evangelios y por la memoria de quienes dieron la vida por la Patria

6 DESIGNACION DE AUTORIDADES Presidente

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Carlino) - Corresponde la designación de las autoridades de la Cámara de Diputados.

SRA. TORRES - Pido la palabra.

Esta sesión no es una más, creo que tiene un contenido emocional y cívico muy fuerte, y ello es así fundamentalmente por los tiempos dolorosos que vivimos los entrerrianos durante el último proceso mili-Fue en aquella época cuando conocí a quien hoy voy a proponer para presidir esta Honorable Cámara de Diputados. Lo conocí en el momento más difícil de la democracia argentina, cuando quienes defendemos el derecho a la vida iniciábamos el difícil camino de la naciente democracia, quienes habíamos sufrido la pérdida y la injusticia del golpe de 1.976 demandábamos la verdad y la justicia. Fue entonces cuando lo conocí a Adolfo Lafourcade, comprometido con las banderas de los derechos humanos, con quien trabajé luego muy fuertemente en procura de esos objetivos, de esas acciones que la comunidad toda de América Latina esperaba. Ahí lo conocí, en un momento muy triste y muy fuerte, como dije anteriormente, cuando una madre entrerriana se enteró por la radio que los restos de su hijo estaban en una morgue en Buenos Aires. Se trataba de un hijo de esta Provincia y de esta ciudad, el joven Uzín, militante de la Juventud Peronista; y ahí, Adolfo Lafourcade, que no nos preguntaba de qué signo político éramos, puso todo su empeño desde esa Comisión Bicameral de Derechos Humanos para que esta madre, esta familia, pudiera viajar inmediatamente para reclamar ese cadáver.

Precisamente son éstos los momentos en que debemos seguir trabajando por la memoria, porque si bien es cierto que nos ha quedado un sabor amargo por no haber obtenido los resultados y la sanción desde la justicia que esperábamos, no es menos cierto que todo el pueblo argentino desprecia y sanciona socialmente a quienes fueron capaces de llevar adelante esa política de aniquilamiento en contra del pueblo argentino en su conjunto. Por eso propongo a Adolfo Lafourcade como Presidente de esta Cámara de Diputados. (Aplausos).

SR. URRIBARRI - Pido la palabra.

Coincido con los conceptos referidos a la honorabilidad de esta ocasión, que no es nada más y nada menos que un acto de reafirmación de algo que tanto nos costó a los argentinos, fundamentalmente a los militantes activistas políticos de todo este país. También coincido con las bondades que quien hoy ha sido propuesto por su bancada para presidir este Cuer-

po; por eso, en nombre del Bloque del Partido Justicialista entrerriano, adhiero a esta propuesta, que incluso hago mía, para que el doctor Adolfo Lafourcade presida este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Carlino) - Por Secretaría se tomará votación nominal.

- Votan por el señor diputado Lafourcade los señores diputados:

Alanís, Alfaro de Mármol, Allende, Burna, Cardoso, Castrillón, Cusinato, D'Angelo, Del Real, Engelmann, Ferro, Fortuny, Fuertes, Guastavino, Guiffrey, Jodor, Maidana, Main, Márquez, Reggiardo, Rodríguez, Signes, Solanas, Taleb, Torres, Troncoso, Urribarri y el señor Presidente Provisorio.

SRTA. SECRETARIA (**Kunath**) - Informo, señor Presidente, que ha obtenido veintisiete votos el señor diputado Lafourcade y un voto el señor diputado Main.

Juramento del señor Presidente

- **SR. PRESIDENTE PROVISORIO (Carlino)** Invito al señor diputado Lafourcade a acercarse al estrado para prestar juramento.
 - Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento haciéndolo por la Patria, por Dios y por sus principios. (Aplausos)
 - Ocupa la Presidencia su titular, señor diputado Lafourcade, y una banca el señor diputado Carlino.

Designación de Vicepresidente 1º

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) - A continuación la Cámara deberá elegir su Vicepresidente 1°.

SR. RODRIGUEZ SIGNES - Pido la palabra.

Propongo para el cargo de Vicepresidente 1º del Cuerpo al señor diputado José César Gustavo Cusinato.

SR. URRIBARRI - Pido la palabra.

El Bloque Justicialista adhiere a la propuesta realizada por el señor diputado Rodríguez Signes.

SR. MAIDANA - Pido la palabra.

Apoyemos también la propuesta del señor diputado Rodríguez Signes.

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) - Por Secretaría se tomará votación nominal.

- Votan por el señor diputado Cusinato los señores diputados:

Alanís, Alfaro de Mármol, Allende, Burna, Cardoso, Carlino, Castrillón, D'Angelo, Del Real, Engelmann, Ferro, Fortuny, Fuertes, Guastavino, Guiffrey, Jodor, Maidana, Main, Márquez,

Reggiardo, Rodríguez Signes, Solanas, Taleb, Torres, Troncoso, Urribarri y el señor Presidente.

- El señor diputado Cusinato vota por el señor diputado Troncoso.

SRTA. SECRETARIA (**Kunath**) - Informo, al señor Presidente, que ha obtenido veintisiete votos el señor diputado Cusinato y un voto el señor diputado Troncoso.

Juramento del Vicepresidente 1º

- **SR. PRESIDENTE** (**Lafourcade**) En consecuencia, invito al señor diputado José César Gustavo Cusinato a prestar juramento.
 - Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento haciéndolo por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos).

Designación del Vicepresidente 2º

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) - Corresponde, seguidamente, la designación de un Vicepresidente 2°.

SR. URRIBARRI - Pido la palabra,

En representación del Bloque del Partido Justicialista propongo para el cargo de Vicepresidente 2º de la Cámara al señor diputado Orlando Víctor Engelmann

SR. RODRIGUEZ SIGNES - Pido la palabra.

En nombre del bloque que represento, adhiero a la propuesta formulada por el señor diputado Urribarri

SR. MAIDANA - Pido la palabra.

Mi bloque también apoya la propuesta del señor diputado Urribarri.

- **SR. PRESIDENTE** (Lafourcade) Por Secretaría se tomará votación nominal.
 - Votan por el señor diputado Orlando Víctor Engelmann los señores diputados: Alanís, Alfaro de Mármol, Allende, Burna, Cardoso, Carlino, Castrillón, Cusinato, D'Angelo, Del Real, Ferro, Fortuny, Fuertes, Guastavino, Guiffrey, Jodor, Maidana, Main, Márquez, Reggiardo, Rodríguez Signes, Solanas, Taleb,

Torres, Troncoso, Urribarri y el señor Presidente.

- El señor diputado Engelmann vota por el señor diputado Raúl Taleb.

SRTA. SECRETARIA (Kunath) - Informo, al señor Presidente, que para el cargo de Vicepresidente 2º del Cuerpo, han votado veintisiete señores diputados por el diputado Engelmann y uno lo ha hecho por el señor diputado Taleb.

Juramento del Vicepresidente 2º

- **SR. PRESIDENTE** (**Lafourcade**) En consecuencia, ha sido electo Vicepresidente 2º del Cuerpo el señor diputado Orlando Víctor Engelmann, a quien invito a prestar el juramento de rigor.
 - Puestos de pie los señores diputados y el público presente, presta juramento haciéndolo por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios. (Aplausos).

Designación del Secretario

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) - Seguidamente corresponde que este Cuerpo designe las autoridades para ocupar la Secretaría y la Prosecretaría de la Cámara.

SR. REGGIARDO - Pido la palabra.

Propongo, señor Presidente, que el cargo de Secretario de la Cámara recaiga en la persona del doctor Jorge Marcelo D'Agostino.

SR. URRIBARRI - Pido la palabra.

Adhiero, en nombre de este bloque, a la propuesta formulada para que el doctor Jorge D'Agostino se desempeñe como Secretario de esta Cámara.

- **SR. PRESIDENTE** (**Lafourcade**) Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominal.
 - Votan por el señor D'Agostino los señores diputados: Alanís, Alfaro de Mármol, Allende, Burna, Cardoso, Carlino, Castrillón, Cusinato, D'Angelo, Del Real, Engelmann, Ferro, Fortuny, Fuertes, Guastavino, Guiffrey, Jodor, Maidana, Main, Márquez, Reggiardo, Rodríguez Signes, Solanas, Taleb, Torres, Troncoso, Urribarri y el señor Presidente.

SRTA. SECRETARIA (**Kunath**) - Informo, señor Presidente, que han votado por el doctor Jorge Marcelo D'Agostino, veintiocho señores diputados.

Juramento del Secretario

- **SR. PRESIDENTE** (Lafourcade) En consecuencia, ha resultado electo para el cargo de Secretario de Cámara del doctor Jorge Marcelo D'Agostino, a quien invito a prestar el juramento de rigor y posteriormente a ocupar el sitial para el cual ha sido elegido. (Aplausos).
 - Puestos de pie los señores diputados y público presente presta juramento haciéndolo por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios.

Designación del Prosecretario

SR. PRESIDENTE (**Lafourcade**) - Seguidamente, corresponde a este Cuerpo designar a quien ocupe la titularidad de la Prosecretaría de la Cámara.

SR. REGGIARDO - Pido la palabra.

Formulo la moción para que el cargo de Prosecretario de la Cámara sea ocupado por la señorita Teresa Ofelia Sauthier.

SR. URRIBARRI - Pido la palabra.

Adhiero en nombre de mi bloque a la propuesta de designar como Prosecretaria de este Cuerpo a la señorita Teresa Ofelia Sauthier.

- **SR. PRESIDENTE** (Lafourcade) Por Secretaría se tomará votación nominal.
 - Votan por la señorita Teresa Ofelia Sauthier los señores diputados: Alanís, Alfaro de Mármol, Allende, Burna, Cardoso, Carlino, Castrillón, Cusinato, D'Angelo, Del Real, Engelmann, Ferro, Fortuny, Fuertes, Guastavino, Guiffrey, Jodor, Maidana, Main, Márquez, Reggiardo, Rodríguez Signes, Solanas, Taleb, Torres, Troncoso, Urribarri y el señor Presidente.
- **SR. SECRETARIO** (**D'Agostino**) Informo, señor Presidente, que han votado por la señorita Teresa Ofelia Sauthier veintiocho señores diputados.

Juramento de la Prosecretaria

- **SR. PRESIDENTE** (Lafourcade) En consecuencia, ha resultado electa Prosecretaria de este Cuerpo la señorita Teresa Ofelia Sauthier, a quien invito a prestar el juramento de rigor y ocupar el sitial que le corresponde.
 - Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento, haciéndolo por Dios, la Patria y los Santos Evangelios. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) - Señores diputados, en honor a la verdad me siento, a pesar de los años de militancia, de trabajo en la vida política, de haber pasado en el período 1.983 - 1.987 por este Recinto, como si fuera un alumno que viene a rendir una materia, y la verdad que es como si se me hubieran desaparecido las ideas y estuviera realmente lleno de sentimientos y de emociones contradictorias.

Agradezco esta designación de ser nominado por todos mis pares como Presidente de este Cuerpo y creo, estoy convencido, que esto no es un honor no un halago, sino simplemente es ocupar un sitial de trabajo y de lucha, como cada uno de ustedes lo hará desde su banca. Nos diferencia tal vez una cuestión física, que ustedes están abajo y yo acá arriba.

Creo que vivimos momentos difíciles, trascendentales y nadie puede desconocer la crisis profunda que vive la República y a la cual no escapa la provincia de Entre Ríos.

No nos vamos a detener a analizar cuáles son las razones o causas, porque nos va a sobrar tiempo en este Recinto para decirnos unas cosas y otras. Simplemente junto con mis pares de la bancada oficialista creo fundamental desarrollar una tarea para adelante, una tarea que pasa fundamentalmente por el trabajo, un trabajo que tiene que estar acorde con el sacrificio y la difícil situación que vive la comunidad entrerriana.

Un trabajo que refleje nuestras convicciones y que también tienen que ser las convicciones de la oposición o minoría. Un trabajo que vamos a desarrollar en estos cuatro años que van a ser duros y que van a ser largos. Un trabajo que tiene que priorizar la austeridad, la máxima austeridad.

Creo que se han terminado algunos tiempos, algunos tiempos donde quizás era fácil disponer de los recursos o, tal vez, era fácil gastarlos, muchas veces sin destino productivo.

Esta austeridad tiene que mostrar la necesaria transparencia que tiene que estar reflejada por algo que se ha omitido en estos últimos años: la necesaria publicidad de todos y cada uno de los actos de gobierno.

A esta tarea debemos construirla todos y la vamos a reflejar cuando desde este Recinto, oficialismo y oposición, mayoría y minoría, trabajemos y sancionemos la Ley de Presupuesto en el marco de los tiempos duros en que nos toca vivir y donde esa Legislatura, tiene que recoger el desafío y asumir el compromiso. Vuelvo a repetir, es una tarea de todos.

Creo que los tiempos que vienen tienen que estar marcados por las excelencias y por las responsabilidades que significan recobrar la credibilidad perdida en el pueblo respecto de la dirigencia política. Cuando hablo de la dirigencia política, me refiero a los partidos aunque también estamos reflejados nosotros, los legisladores.

Nadie puede desconocer que hoy hay una devaluación de la credibilidad y creo que entre todos podemos empezar a transitar un camino para recuperar la confianza de la gente en el hombre político y en sus legisladores.

En esta tesitura y siguiendo por este camino, creemos nosotros, los diputados del oficialismo, que necesariamente tiene que haber un tiempo de espera, un tiempo de tolerancia. No sólo por los actores sociales y económicos que están esperando el día doce en una línea de largada hipotética para apabullarnos con sus legítimos reclamos que no han sido satisfechos en estos últimos doce años que han transcurrido y en estos cuatro años de gobierno, de un gobierno que se va, nos van a atropellar, nos van a pegar golpes, nos van a reclamar desde todos los rincones de la Provincia y todos tenemos que estar preparados para esto.

Pero la tarea de gobernar le corresponde al oficialismo, a la Alianza, simplemente creo que es oportunidad hoy que empezamos, de dirigirme como Presidente de la Cámara al bloque opositor para pedirle que nos acompañe en este tiempo de espera, en este tiempo que es necesario para que nosotros arranquemos sin problemas y sin palos en la rueda, les pido esta tolerancia que no está signada por el silencio, por el silencio cómplice y tampoco queremos ponerles una mordaza, sino un acompañamiento positivo, porque creemos, los que venimos de la vida política, con muchos años encima, que en este Recinto lo mejor que hay es el debate, creemos que lo mejor que hay es el disenso y estamos convencidos que en ese sentido cualquier propuesta, o solución del debate, de la confrontación, del disenso, de la discrepancia van a surgir las mejores soluciones y yo no tengo ninguna duda porque en el bloque de la minoría hay hombres de suma experiencia, hay hombres de experiencia reconocida, tan es así, que algunos de ellos han hecho de esta Cámara prácticamente su casa y su hábitat, y esto no lo digo en tono peyorativo, sino simplemente para marcar que tampoco nosotros -oficialismo y oposición- debemos perder el humor porque es necesario ya que los tiempos son difíciles y la tarea es ardua. Y en este sentido y frente a públicos acontecimientos que de alguna manera tocan a esta Honorable Cámara, quiero manifestarles a los señores diputados que los compromisos que asumimos los vamos a sostener y los vamos a llevar adelante y uno de ello que ha provocado cierta conmoción, zozobra, una alarma en los hombres del gobierno que se va y en algunos diputados. Por eso lo reflejo acá, porque quiero significar a todos los señores diputados que vamos a impulsar las auditorías que sean necesarias y la creación por ley de una Fiscalía de Investigaciones Administrativas. (Aplausos).

No vamos a dar marcha atrás con estos proyectos, pero al mismo tiempo les quiero dar total seguridad a los señores diputados justicialistas que aquí no hay propósitos subalternos, el sectario y el gorila hace años que han quedado atrás y simplemente nos anima a actuar y crear esta Fiscalía para que investigue, no sólo la actuación de este gobierno sino de algunos ámbitos fundamentales donde existen presunción fundada de comportamientos al margen del Derecho, es decir ámbitos sospechados de corrupción y les garanto a ustedes que el hombre que va a ocupar el cargo que va a ser cabeza de esta Fiscalía, es un hombre probo, un hom-

bre de bien, un hombre apegado al derecho y nos va a dar todas las garantías necesarias para que las investigaciones se realicen en el marco de la ley y no es un radical, y no es poco decirlo. Y lo quiero señalar en este Recinto porque vamos a tratar este proyecto que ingresará por la Cámara de Diputados y aquí se podrán formular todas las objeciones que sean necesarias, pero repito, reitero y le aseguro al Bloque Justicialista que en esto no hay ánimo de revancha, de persecución, de discriminación porque en la Alianza los quince diputados somos hombres que para nosotros todo vale dentro del Derecho, fuera de él, nada.

En este sentido les digo a los diputados que cuando venía desde mi banca a prestar juramento para hacerme cargo de esta Presidencia la camiseta radical que siempre llevo puesta la dejé ahí abajo. Me voy a manejar como lo hice en una oportunidad y tal vez se ha repetido en todas las Presidencias -no me consta-, con el Reglamento en una mano y la Constitución en la otra, y quiero asegurarles a todos los diputados que la Presidencia está abierta para todos, que para cualquier requerimiento, consulta o lo que sea, basta un golpe en la puerta; no hay audiencias para nadie, y menos para los legisladores que van a ser atendidos en forma prioritaria para cualquier cosa que sea.

En el marco de este Recinto espero que se produzcan los debates que sean necesarios, porque este es el ámbito, esta es la caja de resonancia política que va a haber en la Legislatura.

Los saludo y agradezco la nominación y desde ya les digo que espero que entre todos, en los disensos y en los consensos, encontremos juntos los caminos que van a hacer la felicidad de la entrerrianía. (Aplausos).

7 DIAS Y HORA DE SESION

SR. PRESIDENTE (**Lafourcade**) - A continuación, la Cámara debe fijar días y horas de sesión.

SR. REGGIARDO - Pido la palabra.

Señor Presidente: con vistas, justamente, a la actuación legislativa en esta Cámara, tanto para sus sesiones ordinarias como de prórroga, propongo formalmente que la misma se reúna semana por medio los días miércoles, jueves y viernes a las nueve, de manera tal de dejar lugar la semana intermedia más plenamente para los trabajos en comisión.

SR. URRIBARRI - Pido la palabra.

Escuchamos con atención que una de las primeras sugerencias que le hemos hecho, aún no siendo Presidente, usted la atendió. Creo que eso indica la continuidad de un tiempo que como Presidente de esta Cámara de Diputados supe imponer la tolerancia, la convivencia, la oportunidad de debatir, el ser escuchado, el no arriar ninguna bandera cuando estamos ocupando una banca, sea cual fuere nuestro partido. Por eso, no tengo otra cosa que adherir a la propuesta del

diputado preopinante en cuanto a días y horas de sesión.

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) - Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Reggiardo y acompañada por el Bloque Justicialista, en el sentido de fijar los días miércoles, jueves y viernes, a las nueve horas, semana por medio, como días y horas de sesión.

- Resulta afirmativa.

8 AUTORIDADES DE BLOQUE

SR. TALEB - Pido la palabra.

Informo a la Presidencia, a los efectos que correspondan, que la mesa del Bloque del Partido Justicialista ha quedado constituida de la siguiente manera: Presidente: diputado Sergio Urribarri; Vicepresidente 1º: diputado Emilio Castrillón; Secretario, quien les habla; y Prosecretario: diputado Luis Márquez.

SR. CUSINATO - Pido la palabra.

También informo que nuestro bloque ya ha nominado sus autoridades; Presidente: diputado Julio Rodríguez Signes; y Vicepresidente: diputado Santiago Reggiardo.

9 MOCION Prórroga sesiones ordinarias

SR. RODRIGUEZ SIGNES - Pido la palabra.

La Cámara de Diputados se encuentra en el 120º Período Legislativo de sesiones ordinarias y de prórroga; concretamente, nuestra bancada, por las atribuciones conferidas por el Artículo 66 de la Constitución Provincial y concordantes, mociona la prórroga de las sesiones ordinarias del Cuerpo hasta el día 28 de febrero del año 2.000

SR. URRIBARRI - Pido la palabra.

Más allá de entender que nuestro bloque ve cierto impedimento constitucional para tomar este tipo de decisiones en esta sesión preparatoria también advierto lo que hace instantes dije, que nosotros hemos venido a este Recinto a trabajar y hemos venido a este Recinto a acompañar toda propuesta que indique mirar para adelante trabajando. Pero, reitero, más allá de tener nuestras reservas constitucionales respecto a la posibilidad o no de establecer una prórroga en esta sesión, vamos aún así a acompañar la propuesta del diputado preopinante.

SR. PRESIDENTE (**Lafourcade**) - Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Rodríguez Signes.

- Resulta afirmativa.

ENTRE RÍOS

Reunión Nro. 7 Diciembre, 9 de 1.999 CÁMARA DE DIPUTADOS

SR. PRESIDENTE (**Lafourcade**) - Habiéndose cumplido con el objeto de esta convocatoria, queda levantada la sesión.

- Eran las 12 y 33.

Norberto R. Claucich Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos